

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) UNIDAD DE PERSONAL

2018/194 *Nombramiento de funcionario Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

“DECRETO.-Vista la propuesta de nombramiento como funcionario de carrera, en la categoría de Auxiliar Administrativo, formulada por el Tribunal Calificador del concurso-oposición, celebrado para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar Administrativo, cuya convocatoria fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 205, de fecha 26-10-2016, y en extracto, en el B.O.E. núm. 279, de fecha 18-11-2016, vistos los documentos presentados dentro del plazo fijado en la convocatoria por don Manuel Moslero Rodríguez, aspirante propuesto para una de dichas plazas, acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 19 de abril y 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelve:

Primero.-Nombrar en propiedad para la plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a don MANUEL MOSLERO RODRÍGUEZ, con D.N.I. núm. 30952695-P, conforme a la propuesta citada.

Segundo.-El interesado deberá tomar posesión de la plaza en el período máximo de 30 días, a contar desde la fecha de este nombramiento.

Tercero.-Notifíquese la presente Resolución al interesado para su conocimiento y efectos y dese traslado de la misma a Intervención, Tesorería, Unidad de Personal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Luis Mariano Camacho Núñez, en Bailén, a quince de enero de dos mil dieciocho.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, a 16 de Enero de 2018.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.